

## RESOLUCIÓN No. 103 DE 09 DE FEBRERO DE 2026

**“Por la cual se efectúa un encargo en la Subdirección de Gestión Cultural y Artística”**

### EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y el numeral 2º del Artículo 466 del Decreto Distrital No. 640 de 2025 y el Decreto de nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No.31 de 15 de enero de 2026, se concede, ordena y reconoce el pago de unas vacaciones a la servidora **ADRIANA MARÍA BOTERO VÉLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.254.482, Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística; correspondientes al periodo 1º de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025, para ser disfrutadas a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 6 de marzo de 2026, retomando sus labores el 9 de marzo de 2026.

Que, por lo anterior y para garantizar la continuidad del servicio, es necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, a una servidora de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Encargar de las funciones de Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
<b>NATHALIA RIPPE SIERRA</b> C.C. No. 35.513.244, Directora Técnica 009 Grado 08 <b>Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio</b>	Del 16 de febrero de 2026 y hasta el 6 de marzo de 2026

**ARTÍCULO 2º.** La citada servidora deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, dependencia en la cual se encarga.

**RESOLUCIÓN No. 103 DE 09 DE FEBRERO DE 2026**

**“Por la cual se efectúa un encargo en la Subdirección de Gestión Cultural y Artística”**

**ARTÍCULO 3º.** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a las servidoras **NATHALIA RIPPE SIERRA** y **ADRIANA MARÍA BOTERO VÉLEZ**, así como al Despacho, a la Subdirección de Gestión Cultural y Artística y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º.** Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 640 de 2025.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de febrero (02) de dos mil veintiséis (2026).

**SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**  
**Secretario de Despacho**  
**Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte**

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista – Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez Coordinadora – Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Revisó OJ: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica

**Documento 20267300102953 firmado electrónicamente por:**

<b>Santiago Trujillo Escobar</b>	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 06-02-2026 13:31:00
<b>Sandra Margoth Vélez Abello</b>	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 06-02-2026 12:29:31
<b>Sandra Patricia Castiblanco Monroy</b>	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-02-2026 09:58:48

## RESOLUCIÓN No. 103 DE 09 DE FEBRERO DE 2026

“Por la cual se efectúa un encargo en la Subdirección de Gestión Cultural y Artística”

<b>Juan Esteban Quintero Paez</b>	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 09-02-2026 09:50:08
<b>Josefina Acevedo Rios</b>	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-02-2026 08:48:11
<b>Lucila Guerrero Ramirez</b>	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 06-02-2026 06:09:55
<b>Sonia del Pilar Larrota Hernandez</b>	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 05-02-2026 11:01:12
<b>Shirley Ramirez Cantor</b>	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 05-02-2026 10:40:57

  
c9347ee210ba1189f25c5a7de015d277c23b9f008bf42a976f418f11429dad58  
Código de Verificación CV: 9530a